



NOTA DE POLÍTICA

Promoción de la actividad física
en el nivel territorial:

**Retos y oportunidades en el
departamento del Quindío**



Ministerio del deporte

Astrid Bibiana Rodríguez Cortés

Ministra del Deporte

Camilo Misael Iguaran Campo

Viceministro del Deporte

Sandra Patricia Forero

Directora de Fomento y Desarrollo

Nubia Yaneth Ruiz Gómez

Profesional especializado Grupo Interno de Trabajo

Actividad Física

GIT Actividad física 2023

Nubia Yaneth Ruiz Gómez

Profesional especializado del GIT Actividad Física

Contratistas GIT Actividad física 2023

América Lizett Ramos Escobar

Andrea Katherine Castellanos Suarez

Diana María del Pilar Gil Cifuentes

Silvia Alejandra González Cifuentes

Rafael Alexander Leandro Gómez

Autores

Ministerio del Deporte Grupo Interno de Trabajo Actividad Física 2021 – 2022

Nubia Yaneth Ruiz Gómez

Profesional especializado del GIT Actividad Física

Rafael Alexander Leandro Gómez

Contratista del GIT Actividad Física

Natalia Sáenz Rengifo

Contratista del GIT Actividad Física

Adriana Díaz del Castillo Hernández

Contratista del GIT Actividad Física

Jenny Adriana Serrato Tamayo

Contratista del GIT Actividad Física

Diana María del Pilar Gil Cifuentes

Contratista del GIT Actividad Física

Ana María Olaya Medina

Contratista del GIT Actividad Física

Contenido

5	Lista de siglas
7	Resumen
8	Introducción
12	La acción pública para la inversión y el fomento de la actividad física
13	Metodología
15	¿Cómo se entiende la actividad física en el sector deporte y en otros sectores?
17	Líneas de trabajo relacionadas con la AF
18.	Acciones directas para la promoción de actividad física en el sector deporte
18.	Acciones indirectas para la promoción de actividad física pero afines al sector deporte
18.	Líneas de otros sectores
19.	Líneas complementarias
20	Oportunidades para el trabajo conjunto
20	Trabajo intersectorial en acciones o proyectos
21	El sector deporte como un aliado que convoca
21	Ideas para actuar: ejemplos específicos de trabajo conjunto
23	Oportunidades de mejora
24	Recomendaciones
24	Para tomadores de decisiones
25	Para los encargados de acciones en AF en el sector deporte
27	Anexo 01. Instrumento de entrevista semiestructurada
46	Referencias

Lista de siglas

AF	Actividad Física
ARL	Aseguradoras de Riesgos Laborales
CAPLA-Santé	Cadre d'analyse des politiques locales Activité Physique-Santé
COLDEPORTES	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre
COVECON	Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria
CS	Comportamientos Sedentarios
EAPB	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios
ENSIN	Encuesta Nacional de la Situación Nutricional
ENT	Enfermedades No Transmisibles
EPS	Entidades Prestadoras de Salud
FONIÑEZ	Fondo para la Atención Integral de la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria
FONSECON	Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia
GIT-AF	Grupo Interno de Trabajo Actividad Física
GOPA	Global Observatory for Physical Activity
HEPA-PAT	Health-Enhancing Physical Activity - Policy Audit Tool
HEVS	Hábitos y Estilos de Vida Saludable
IMDERA	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia
IPAQ	Cuestionario Internacional de Actividad Física
MET	Medida del índice Metabólico
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PDSP	Plan Decenal de Salud Pública
PIC	Plan de Intervenciones Colectivas
SFSP	Société Française de Santé Publique
SND	Sistema Nacional del Deporte

Promoción de la actividad física en el nivel territorial: **Retos y oportunidades en el departamento del Quindío**



Resumen

Este trabajo reúne los resultados del piloto de recolección de información, análisis y monitoreo del avance de la construcción e implementación de las políticas públicas para la promoción de la actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios en el departamento del Quindío. El proceso inició con la revisión de diferentes documentos de la política pública a nivel local. Adicionalmente, realizó una adaptación del instrumento CAPLA-Santé que incluye diferentes dimensiones o categorías para el análisis de una política pública local. Con base en ese instrumento adaptado se realizaron 17 entrevistas semiestructuradas a los encargados de diferentes sectores en el nivel departamental en la ciudad de Armenia y en los municipios de Buenavista, Filandia, y Calarcá. Finalmente, el documento presenta las líneas de trabajo identificadas en las políticas locales de actividad física para relacionar luego, una serie de recomendaciones dirigidas a los tomadores de decisiones y a los encargados de la implementación de acciones esperando llamar la atención sobre la importancia de orientar y fundamentar mejoras en las políticas públicas de promoción de la AF en Colombia.

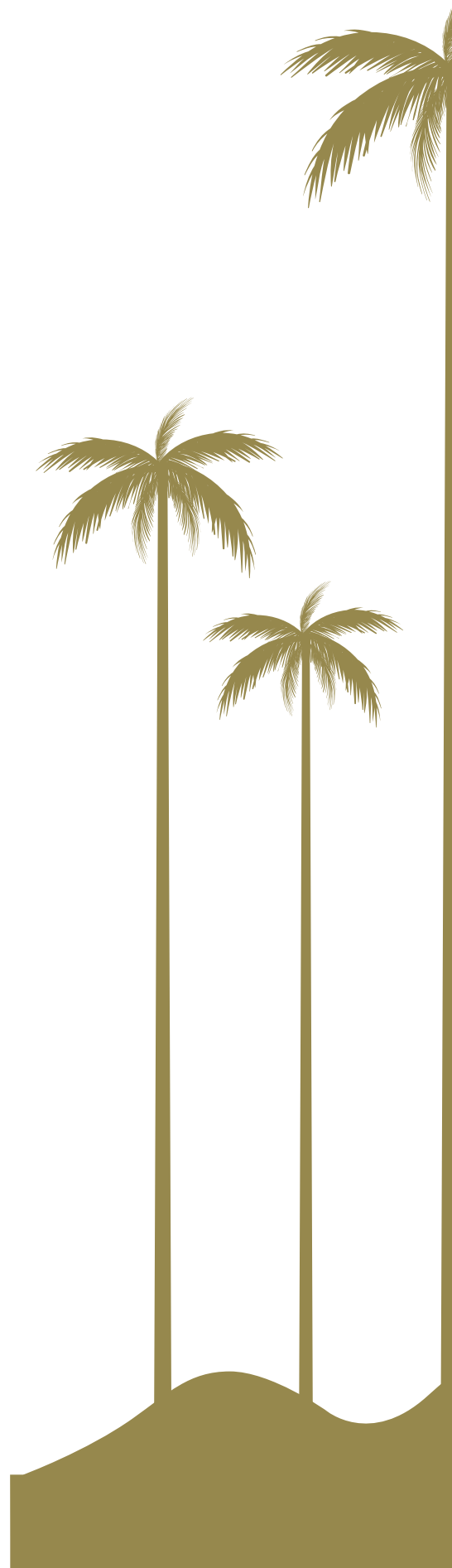
Introducción

El aumento de la carga de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas a factores de riesgo modificables como la inactividad física, la alimentación poco saludable y el consumo de tabaco, es hoy una problemática de escala mundial. Son muchas y diversas las variables que han influido negativamente en los hábitos de comportamiento de la población, sobresalen entre ellas: 1) los avances tecnológicos que reducen el esfuerzo requerido para realizar actividades cotidianas; 2) la velocidad de la vida moderna, que demanda máxima productividad y competitividad aumentando la carga asociada a la ocupación laboral y académica; 3) la preferencia por actividades sedentarias y 4) el consumo de alimentos con alta densidad calórica. La ocurrencia de estas variables se enmarca dentro de contextos físicos, familiares y organizacionales que rara vez favorecen o promueven prácticas saludables, lo que acrecienta aún más la problemática.

La práctica regular de actividad física¹ tiene múltiples beneficios en la salud física, mental y cognitiva de los individuos, así como en su calidad de vida [1]. En primer lugar, la actividad física es clave en la prevención, tratamiento y reducción de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la dislipidemia, las enfermedades cardio-cerebrovasculares, la diabetes tipo dos y ciertos tipos de cáncer como los de vejiga, mama, colon, endometrio, estómago, riñón y esófago [2], responsables, en conjunto, de siete a ocho de cada diez muertes en Colombia y en el mundo [2, 3, 4, 5, 6]. En segundo lugar, la actividad física regular puede reducir el riesgo de muerte prematura asociado al tiempo que dedicamos diariamente a actividades sedentarias [7]. Se estima que, si más personas practicaran actividad física regular, cada año podrían evitarse entre cuatro y cinco millones de muertes prematuras en el mundo [8, 9]. Esto, a su vez, derivaría en el ahorro de los costos en salud asociados a estas muertes, que se estiman mundialmente en 53,8 billones (calculados en dólares americanos) [10].

Así, la práctica de la actividad física también tiene efectos positivos en la sociedad. En relación directamente proporcional, las políticas

1 En población adulta, la actividad física regular corresponde a la realizada durante un total de 150 a 300 minutos semanales, con intensidad moderada. En niños, niñas y adolescentes la duración es de al menos 60 minutos diarios, con una intensidad de moderada a vigorosa.



que promueven la actividad física regular inciden en el bienestar físico, mental, social, económico y ambiental de los grupos poblacionales. Es por ello que se hace imprescindible, implementar acciones que promuevan estas políticas, para que así los gobiernos logren cumplir las metas adquiridas en la Agenda Global para el Desarrollo Sostenible [11, 12].

En Colombia, los resultados de la última Encuesta Nacional de la Situación Nutricional, ENSIN 2015, apuntan a que solo el 26% de los niños y niñas de tres a cinco años, el 31% de los escolares, el 13% de los adolescentes y el 51,3% de los adultos, cumplen con las recomendaciones de actividad física [13]. Al analizar esta tendencia en el tiempo, la ENSIN reportó una disminución en el porcentaje de personas adultas que cumplen esas recomendaciones, pasando del 53% en 2010, al 51% en 2015 [13]². Con relación al tiempo excesivo frente a pantallas, la encuesta arrojó que el 62% de niñas y niños, el 68% de los escolares, el 77% de los adolescentes y el 56,9% de los adultos, reportan tiempo excesivo frente a las pantallas [13]³. Es importante tener en cuenta que el porcentaje de muertes asociado a la inactividad física en Colombia es del 12,1%, casi tres puntos por encima del promedio mundial, que es del 9% [14]. Estos indicadores reflejan la situación de inactividad física y los comportamientos sedentarios en Colombia y ponen de manifiesto la urgente necesidad de estrategias encaminadas a superar este problema de salud pública, que debe atenderse desde múltiples niveles y dimensiones [15, 16]⁴.

2 Esta diferencia se observó en la actividad física global, es decir, aquella que se realiza o bien para transportarse o durante el tiempo libre. En la única dimensión en la que aumentó el porcentaje de personas que cumple las recomendaciones entre 2010 y 2015, fue en la actividad física en tiempo libre, en donde se observó un incremento significativo de un 19,9% en 2010 a un 23,5%, en 2015.

3 Según las medidas que arrojó la encuesta ENSIN 2015, el indicador de tiempo excesivo frente a pantalla caracteriza el “pasar dos horas o más diarias de tiempo frente a pantallas como TV, computador, juegos de video, tabletas o celular no relacionado con tareas escolares o laborales en los últimos 7 días”. Esta escala aplica para personas a partir de los 5 años; para niños y niñas de 3 a 4 años, el punto de corte se estableció en más de una hora. Para adultos, se aplicó el módulo de conductas sedentarias de la versión larga del Cuestionario Internacional de Actividad Física, IPAQ, por sus siglas en inglés.

4 El modelo ecológico establece que para lograr cambios poblacionales en actividad física, se requiere intervenir en múltiples niveles: el intrapersonal, el interpersonal, el de los ambientes sociales, físicos y naturales y el de las políticas.

Teniendo en cuenta el contexto, y dado que desde el Ministerio del Deporte, ente rector del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia, se formulan los lineamientos de política pública para el país, en el año 2022, el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física de la entidad trabajó en la construcción del documento Lineamientos orientadores para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia [17]. Este documento es una herramienta que busca favorecer la toma de decisiones para la implementación de acciones estratégicas, con el fin de fomentar la práctica de la actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios (CS) en departamentos y municipios de Colombia.

Los “Lineamientos” plantean los siguientes objetivos estratégicos:

1. Posicionar la actividad física como un comportamiento saludable y necesario para el desarrollo humano, social y económico del país.
2. Crear condiciones en los sectores público y privado para el desarrollo de la actividad física y la reducción de los comportamientos sedentarios.
3. Garantizar el acceso equitativo de la población a la práctica de la actividad física durante el curso de la vida y en la cotidianidad.
4. Desarrollar habilidades y motivaciones para la práctica regular de la actividad física y la reducción de comportamientos sedentarios.

Para cumplir estos objetivos, los lineamientos plantean una serie de acciones estratégicas cuyo desarrollo dependerá de varios factores. Entre ellos se cuentan: el posicionamiento de la AF en la agenda pública del territorio; el interés de los actores involucrados por impulsar el tema; la trayectoria o continuidad de las acciones para el fomento de la AF, sean estas provenientes de iniciativas públicas, privadas o comunitarias; los recursos humanos, financieros y técnicos existentes y el reconocimiento de la importancia de la AF para la salud y el bienestar de la comunidad.

Por lo anterior, es fundamental conocer el estado de la ejecución de la política pública para diagnosticar la inclusión de la AF en la agenda pública y en los instrumentos de política, e identificar las redes y actores estratégicos para su promoción. Este diagnóstico será la base para diseñar acciones encaminadas a socializar e incorporar lineamientos en los territorios, acordes con sus necesidades.

Esta nota de política presenta los resultados del diagnóstico piloto llevado a cabo en el departamento del Quindío y en la ciudad de Armenia, durante el mes de octubre de 2021. Con la aplicación de este piloto se buscó analizar y monitorear el avance en la implementación de la política pública para la promoción de la AF y la reducción de CS.

A partir de los resultados, se pueden identificar dinámicas territoriales, necesidades y oportunidades para fortalecer el acompañamiento del Ministerio del Deporte a los territorios en la adopción de los lineamientos. También se proponen recomendaciones de política pública para el posicionamiento de la AF en el departamento del Quindío.

Este documento tuvo como referencia conocimientos y experiencias de los autores en la generación e implementación de lineamientos y de orientaciones prácticas para los tomadores de decisión. Constituye, así, un insumo escalable a otras regiones del país.

Objetivo general

Analizar el avance de la construcción e implementación de las políticas públicas para la promoción de la actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios en el departamento del Quindío

Objetivos específicos

Identificar las principales líneas de implementación de las políticas públicas para la promoción de actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios en el departamento del Quindío.

Hacer recomendaciones para los tomadores de decisiones y los formadores de las políticas públicas para la promoción de la actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios mediante una nota de política pública.

La acción pública para la inversión y el fomento de la actividad física

La acción pública se materializa sobre un territorio y a través de él. Este aspecto es clave en la implementación de lineamientos y orientaciones de política pública. La promoción de la AF, supone el reto de llegar a múltiples territorios del país, buscando implementar acciones que benefician a la población.

Los lineamientos en promoción de la AF recurren a argumentos sustentados en evidencia y conocimiento científico que justifican el apoyo e inversión requeridos para su implementación. Las investigaciones y estudios ofrecen un respaldo idóneo y fiable, pues ellas demuestran y corroboran los múltiples beneficios de la práctica regular de la AF, tanto a nivel individual, como social [10, 9, 1, 7 y 8].

El liderazgo en la promoción de la AF en Colombia lo ejerce uno de los sectores de la acción gubernamental: el sector deporte. Los principales agentes de este liderazgo son los actores públicos del Sistema Nacional del Deporte (SND). A este Sistema pertenecen el Ministerio del Deporte (Ley 1967 de 2019), los entes deportivos departamentales, distrito capital y los entes deportivos municipales o distritales (Ley 181 de 1995) o quien haga sus veces, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000.

Con el fin de dar un soporte y una orientación eficientes a la acción pública territorial, los recientes desarrollos normativos del sector han permitido consolidar líneas técnicas de intervención, algunas de ellas específicamente relacionadas con la AF. Es en estas últimas en las que los actores del SND despliegan y articulan diferentes acciones de fomento de la AF en el país.

Metodología

El proceso metodológico consistió en los siguientes pasos: 1) recolección de información secundaria del territorio analizado; 2) construcción del instrumento de entrevista; 3) aplicación de entrevistas en el territorio seleccionado; 4) análisis de información y 5) redacción de la nota de política. Lo cual se describe en mayor detalle a continuación.

El territorio elegido para la aplicación del diagnóstico piloto fue el departamento del Quindío. La disponibilidad de información, facilidad de contactos y viabilidad para recopilar información fueron factores que favorecieron la elección de este departamento.

A la base del trabajo de diagnóstico propiamente como tal, estuvo la revisión de planes de desarrollo, políticas sectoriales, planes de inversión, informes de gestión, acuerdos y ordenanzas, organigramas de entes deportivos, proyectos de cofinanciación y reportes del Programa HEVS, para el departamento y su capital. A partir de esta revisión, se desarrolló un análisis institucional de las características del departamento en cuanto a sus municipios y categorías, su población y los organigramas de sus entes deportivos. Los datos así obtenidos sirvieron para tomar la decisión de aplicar el piloto en una muestra heterogénea de municipios, teniendo en cuenta el número de habitantes, la relación de población urbana/rural y las estructuras administrativas para la AF. La muestra de cuatro municipios correspondió al 33,33 % de los del departamento, así mismo se encuestaron entidades en el nivel departamental.

Se seleccionó la ciudad de Armenia y los municipios de Calarcá, Filandia y Buenavista, que cuentan con las siguientes características.

MUNICIPIO	NÚMERO DE HABITANTES*	POBLACIÓN*	ENTIDAD ENCARGADA
Armenia	308 463	98% en cabecera 2% en centros poblados y rural disperso	Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDERA), descentralizado.
Calarcá	75 796	80% en cabecera 20% en centros poblados y rural disperso	Subsecretaría de Educación, Deporte y Recreación, adscrita a la Secretaría de Servicios Sociales y Salud.
Filandia	12 405	60% en cabecera 40% en centros poblados y rural disperso	Subsecretaría de Deportes adscrita a la Secretaría de Gobierno y Gestión Social.
Buenavista	3 166	40% en cabecera 60% en centros poblados y rural disperso	Oficina de Deporte dentro de la Alcaldía.

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones de población, según municipio 2020 del DANE*.

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2021*	CATEGORIZACIÓN POR MUNICIPIO
Armenia	308 463	1
La Tebaida	35 225	6
Córdoba	5 807	6
Pijao	5 182	6
Montenegro	37 966	6
Circasia	29 413	6
Salento	9 644	6
Génova	7 536	6
Buenavista	3 166	6
Calarcá	75 796	5
Filandia	12 405	6
Quimbaya	31 514	6

Fuente: *Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) del DANE*.*

El proceso continuó con la adaptación del instrumento CAPLA-San-té [18], que incluye las siguientes dimensiones: 1) actores involucrados en la política local, 2) contenidos de la política, 3) documentos de política, 4) financiación y participación política, 5) estudios y medidas relacionadas, 6) avances logrados y 7) retos futuros. El instrumento ajustado puede consultarse en el Anexo 1.

Con base en el instrumento adaptado se realizaron entrevistas-semiestructuradas con algunos sectores relevantes para la promoción de la AF en los niveles departamental y municipal. Los sectores entrevistados fueron los de deporte y recreación; salud, cultura y planeación. Un equipo interdisciplinario analizó las entrevistas valiéndose para ello del siguiente marco temático o variables de análisis: 1) discurso de la AF y los CS; 2) líneas afines a la AF; 3) metas de las líneas; 4) oferta; 5) población y entornos de la oferta; 6) actores involucrados; 7) instancias de trabajo intersectorial; 8) experiencias de trabajo conjunto; 9) redes; 10) documentos de política; 11) inversión; 12) fortalezas; 13) debilidades; 14) retos y 15) oportunidades, lo que fue registrado en una matriz de análisis.

En total se realizaron 17 entrevistas distribuidas de la siguiente manera: Armenia: cuatro; Buenavista: tres; Calarcá: tres; Filandia: tres; Quindío (nivel departamental): cuatro. La distribución de las entrevistas

por sector fue la siguiente: deporte: cinco; cultura: una; planeación: cinco; salud: cinco; educación: una. Uno de los sectores invitado que tuvo poca participación en las entrevistas fue educación.

Las entrevistas fueron atendidas por los funcionarios encargados de cada uno de los sectores en las entidades vinculadas a las alcaldías locales y en el nivel departamental, funcionarios de las secretarías correspondientes. Los territorios seleccionados son de varias categorías que representan la diversidad de realidades presentes en la región. Las categorías de los municipios fueron: Armenia: uno; Calarcá: cinco; Filandia: seis y Buenavista: seis.

¿Cómo se entiende la actividad física en el sector deporte y en otros sectores?

Los elementos que integran la agenda de implementación de un sector dependen, entre múltiples factores, de cómo se entiende una problemática en particular o de cómo se conciben las soluciones a ella. En el sector deporte, los conceptos que orientan y caracterizan la acción pública son: deporte, recreación, educación física, y AF. Complementarios entre sí, estos conceptos constituyen un conjunto de saberes determinantes en este sector. Es de señalar que, además, en su desarrollo y aplicación están ligados a diferentes aspectos del desarrollo humano [19].

Si nos remitimos a las definiciones acordadas en este campo, la OMS define la AF como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente gasto de energía”. Esta definición hace referencia a todo movimiento ejercido, durante el tiempo de ocio o como parte de la actividad laboral de una persona, para desplazarse hacia o desde determinados lugares [1]. En consecuencia, en los diferentes ámbitos, sectores y dominios con propósitos de educación, formación, rendimiento deportivo o esparcimiento, hay AF diversa y variada presente en la recreación, las actividades culturales o el deporte.

Según el Ministerio del Deporte, la AF se entiende como:

un comportamiento humano y social que involucra cualquier movimiento corporal voluntario que genere un gasto energético ma-

yor al reposo; ocurre en los contextos físicos, sociales, culturales y políticos en donde las personas viven, se transportan, trabajan, estudian y ocupan su tiempo libre. La AF está influenciada por intereses, ideas, valores, creencias, emociones y relaciones, y puede generar beneficios sociales y para la salud, a través de sus efectos en la calidad de vida, la aptitud física, la salud mental, el desarrollo social y el bienestar de las poblaciones [20]⁵.

En las conversaciones con los actores que implementan acciones en el departamento de Quindío, fue frecuente encontrar que los conceptos deporte, AF y recreación se usaran indistintamente. Por ejemplo, las escuelas deportivas se mencionaron al describir acciones de promoción de la AF en niños, niñas y adolescentes (NNA). Por el contrario, en otras ocasiones, su uso denotó marcadas diferencias entre los conceptos. Otras veces, la AF se asoció específicamente con sesiones musicalizadas. Así, no siempre las líneas de intervención coinciden con un concepto de AF previamente establecido.

En las entrevistas se identificó que, desde los diferentes sectores, las actividades institucionales de promoción de la AF se perciben como acciones que generan bienestar en la comunidad, no solamente al contribuir a su salud, sino al fortalecer los lazos comunitarios, mejorar la convivencia y crear oportunidades para los NNA al acercarlos al deporte y alejarlos del consumo de sustancias psicoactivas. También se observó que, desde sectores diferentes al del deporte, se reconoce que las acciones de promoción de la AF permiten convocar a la comunidad para impulsar temas de su interés, como la prevención de enfermedades no transmisibles (ENT), alimentación y hábitos saludables, prevención del embarazo adolescente y del consumo de sustancias psicoactivas, así como la promoción de la salud mental y del cuidado del medio ambiente⁶.

Hasta aquí puede decirse que, en la práctica, el concepto de AF aún está en proceso de consolidación y, por el momento, tiende a entenderse y aplicarse de manera holística y flexible. Analizar como se usa y se comprende este concepto fuera de los límites de lo teórico resulta importante, pues permite abordarla como una línea de intervención in-

5 La definición citada se basa en What is physical activity? A holistic definition for teachers, researchers and policy makers, escrito por Joe Piggan, en 2020.

6 Un ejemplo es la carrera de plogging, Amor por Armenia, con la que se fomenta el deporte a la vez que se recoge basura, con el fin de impulsar el cuidado del ambiente.

dependiente a tener en cuenta, cuando se planean acciones, se destinan recursos y se realiza seguimiento a una gestión.

Líneas de trabajo relacionadas con la AF

Las estrategias que decidan implementarse en un territorio con el objetivo de aumentar la práctica regular de la AF pueden variar en prioridad, complejidad y contenido. Estas, además, dependen de su articulación con otras políticas, programas y proyectos de otros sectores, según sus competencias misionales.

En el caso de la exploración realizada en el departamento del Quindío y en la ciudad de Armenia, se encontró que, en términos generales, la AF se incluye en líneas de trabajo asociadas con la implementación de programas de recreación, AF y deporte social comunitario, de acuerdo con la línea estratégica Inclusión Social y Equidad, del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: *Tú y Yo Somos Quindío*, y el programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte: *Tú y Yo en la Recreación y el Deporte*. En ese sentido, en los instrumentos de política pública, las acciones de AF no están separadas de las acciones para la recreación y el deporte social comunitario, lo que se evidencia en los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental “Número de municipios que implementan programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario”, así como en el Programa “Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte”, del Plan de Desarrollo de la ciudad de Armenia 2020-2023, *Armenia Pa’ Todos*.

En el sector deporte, estas acciones se ejecutan a través del Programa Nacional Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) y están dirigidas a todo el curso de vida. Sin embargo, la AF también se fomenta a través de otros programas de recreación de infancia, adulto y persona mayor, en las escuelas de formación deportiva y en otras iniciativas como los ciclopaseos⁷, asociadas a sectores distintos del sector deporte.

⁷ Ejemplo de esto son: I) la estrategia *Muévete en Bici*, de la Secretaría Administrativa del Quindío, que tiene la estrategia de movilidad activa, sostenible y saludable que fomenta los ciclopaseos. Con esta estrategia se hacen jornadas de promoción de transporte activo en trabajadores de la Gobernación. II) Los programas *Nómadas* y *Exploradores*, dirigidos a niños y niñas, para desarrollar su movimiento; y los *Campamentos Juveniles* del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia.

A continuación, se describen las líneas de trabajo para la promoción de la AF, encontradas en el departamento del Quindío.

a. Acciones directas para la promoción de actividad física en el sector deporte

Esta línea incluye las intervenciones que consideran la AF como un medio y como un fin. Para esto se desarrollan diferentes modalidades de AF dirigida e intervenciones complementarias, de acuerdo con los lineamientos del Programa HEVS del Ministerio del Deporte. Esta línea prima en el nivel departamental y mediante ella se apoya a los distintos municipios del departamento. El Programa HEVS está muy bien apropiado en Armenia como ciudad capital.

b. Acciones indirectas para la promoción de actividad física pero afines al sector deporte

A esta segunda línea se asocian las diferentes acciones en deporte o en recreación que contribuyen a la AF, a pesar de tener, respecto a ella, objetivos marcadamente diferentes. Este tipo de acciones prima en los niveles municipales y se expresa mediante el deporte social, los juegos Intercolegiados, los campamentos deportivos y las escuelas de formación deportiva, entre otros.

c. Líneas de otros sectores

Aquí se vincula la AF con intervenciones de otros sectores y, de alguna manera, con objetivos distintos de los planteados. Esta línea permite identificar un escenario de trabajo intersectorial y reconocer aquellos que puedan fortalecer la promoción de la AF en los territorios.

Sector salud: De acuerdo con la Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) está dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud, en marco del derecho a la salud y de lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública.

Son tres las intervenciones del sector salud que incluyen de alguna manera la promoción de la AF: la información, la comunicación y la educación para la salud. Adicionalmente, identifica una conexión explícita entre la estrategia de promoción de la salud llamada 4x4 con la promoción de la AF. Esta estrategia busca controlar las cuatro enfermedades crónicas prevalentes mediante la prevención de los cuatro factores de riesgo de mayor impacto: consumo de tabaco, uso nocivo

del alcohol, alimentación poco saludable e inactividad física⁸.

Sector cultura: La principal intervención cultural que se asocia con la AF es la danza, identificada por este sector, como una práctica artística afín a las prácticas saludables que fomenta el Ministerio del Deporte⁹.

Sector educación: En este sector se plantea la importante relación y aporte de la educación física en las prácticas de los NNA. También se identifica un potencial más amplio de intervención que asocia la AF con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas e incluso con la prevención de embarazos adolescentes. El sector deporte y el sector educación tienen posibilidades concretas de trabajo conjunto a través del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria-Foniñez, en el marco de la Ley 633 de 2000 (artículo 64) y del Decreto 1729 de 2008 (Artículos 1, 4 y 7) inserto en las funciones de las cajas de compensación¹⁰.

Otros sectores: Otros sectores también contribuyen a la promoción de la práctica de la AF a través de acciones acordes con su misión. Por ejemplo, el sector transporte y el sector movilidad generan estrategias para el uso del transporte activo, con el fin de reducir el uso de combustibles fósiles y/o mejorar la movilidad. Por su parte, el sector ambiente organiza caminatas ecológicas para promover la conciencia ambiental.

d. Líneas complementarias

En estas líneas podemos encontrar estrategias que crean condiciones para la práctica de la AF. Un ejemplo son las acciones que permiten la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios para la práctica deportiva, recreativa y de la AF. Cabe destacar la importancia que tienen los parques biosaludables, también conocidos como gimnasios al aire libre, y las canchas o placas deportivas, esenciales para la promoción y desarrollo de actividades en los municipios.

Si bien una parte de la inversión en el sector deporte se destina a la

8 Otras actividades ejecutadas en el marco del PIC que generan sinergias con el sector deporte son los ciclopaseos y las caminatas.

9 En eventos como las fiestas de Armenia, los sectores de deporte y cultura se articulan para desarrollar actividades para la ocupación del tiempo libre. La encargada de organizar estos programas es la Secretaría de Desarrollo Social del municipio.

10 Actualmente Indeportes Quindío tiene un convenio con Foniñez a través del cual se fomentan hábitos saludables y AF en NNA en escuelas y colegios.

adecuación y mantenimiento de estos espacios, es necesario garantizar su continuidad, pues los parques y escenarios deportivos, además de ser esenciales para la promoción de la AF y el deporte, se reconocen como lugares de oportunidad para mejorar la convivencia, fortalecer los vínculos comunitarios y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en NNA.

Adicionalmente, desde organizaciones del sector privado también se generan ofertas relacionadas con la AF. Es el caso de los gimnasios privados, las cajas de compensación familiar, las acciones de los sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo de las Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL), las oficinas de bienestar y las organizaciones de la sociedad civil.

Oportunidades para el trabajo conjunto

Trabajo intersectorial en acciones o proyectos

Las oportunidades de trabajo intersectorial e interinstitucional se ciementan en el nivel local. Su punto de partida es un interés compartido por ejecutar acciones en pro de las comunidades. Estas acciones se planean teniendo en cuenta grupos poblacionales por curso de vida o grupos específicos, por ejemplo, el de las personas en situación de discapacidad.

Así, en el trabajo cotidiano y en la práctica de acciones puntuales en el nivel municipal, la separación entre sectores no ocurre de manera tan marcada como en los niveles departamental y nacional. Allí es común que, para un proyecto específico, se realicen mesas de trabajo con participación de las diferentes oficinas o dependencias; en ellas, cada sector aporta desde su misionalidad. Con respecto a este tema, se observó que un facilitador clave es que los alcaldes sean quienes promuevan ese trabajo conjunto.

Además, sectores como deporte, salud y educación, que en los niveles departamental y nacional pertenecen a entidades distintas o descentralizadas; en los municipios pueden hacer parte de la misma secretaría (es decir, gobierno). A pesar de esto, en algunos actores persiste la percepción de que se requiere mayor coordinación entre sectores y se identifican pocas experiencias de trabajo conjunto, especialmente en

las actividades lideradas desde el sector deporte.

Si bien no se encontraron instancias intersectoriales formales activas y específicas para la AF en el departamento del Quindío, sí existen espacios donde es posible respaldar la promoción de la AF y buscar recursos y alianzas que la favorezcan. Entre ellos encontramos los consejos de gobierno, las Asambleas Departamentales, los consejos territoriales de planeación, los consejos de juventud, los consejos de primera infancia y los comités de seguridad alimentaria.

El sector deporte como un aliado que convoca

Una oportunidad de colaboración del sector deporte con los demás, se evidencia en su capacidad de convocatoria, la cual es reconocida al interior del sector y por los demás sectores. Así, es común que, con frecuencia, los encargados de deportes sean invitados para realizar actividades en el marco de acciones o proyectos de otros sectores, que requieren atraer a la población o que desean ofrecer un espacio de bienestar, lúdica y esparcimiento.

Al tener la capacidad de ofrecer estos espacios, el sector deporte es un aliado reconocido. Por ejemplo, Indeportes Quindío realizó una alianza con el medio de comunicación regional Telecafé, para grabar videos del Día Mundial de la Actividad Física en lugares icónicos del departamento y así aportar a la línea para el fomento del turismo.

Ideas para actuar: ejemplos específicos de trabajo conjunto

A continuación, se describen algunas oportunidades de colaboración específicas identificadas en este ejercicio piloto. Las colaboraciones aquí identificadas pueden servir como referente para otros territorios.

El sector deporte y el sector salud tienen líneas de acción y metas relacionadas con la AF que constituyen oportunidades para el trabajo conjunto. Estas metas van desde la prevención de ENT, del consumo de sustancias psicoactivas y del suicidio, hasta la promoción y educación en salud.

- Los entes deportivos pueden ser proveedores de servicios para el sector salud en el marco del PIC, mediante acciones de promoción de la AF. Esta es una manera de gestionar recursos para acciones de promoción de la AF al tiempo que los dos sectores

cuentan con la posibilidad de cumplir sus metas conjuntamente.

- Los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECON), gestionados por el sector salud, trabajan de la mano de redes comunitarias y pueden identificar las necesidades de las comunidades en AF y, consecuentemente, promocionar acciones en el tema.

El sector deporte y el sector educación también cuentan con oportunidades de trabajo conjunto, al menos en tres escenarios concretos:

- A través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), si se enfoca la importancia de la AF como complemento a la nutrición y como un aprovechamiento del tiempo libre que favorece la permanencia escolar y además aporta al desempeño académico.
- A través del Foniñez, en el desarrollo de iniciativas de promoción de la AF, se recomienda articular las acciones del sector deporte con el objetivo del Foniñez encaminado a “buscar oportunidades para articular la recreación y acciones de carácter lúdico, deportivo y cultural para el logro del desarrollo integral de los niños y las niñas” [21]. Al momento de buscar alianzas, es importante conocer las líneas sobre las que las cajas de compensación familiar desarrollan los proyectos de este fondo, para así vincularse desde la AF. Un posible ejemplo es el de las sesiones de actividad rítmica para niños y niñas, que pueden ser parte de dichos proyectos.
- Finalmente, hay oportunidades de realizar alianzas con universidades. Estas estarían encaminadas a fortalecer las capacidades para la AF a nivel territorial. Por ejemplo, Indeportes Quindío, IMDERA y la Universidad del Quindío firmaron un convenio interadministrativo solidario para realizar un diplomado en AF dirigida y musicalizada y promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Este diplomado convoca a líderes comunales, estudiantes y profesionales que pueden acceder a él de manera gratuita.

El sector deporte y otros sectores, incluido el sector gobierno. Colaboraciones potenciales entre el sector deporte y otros sectores se encuentran en proyectos relacionados con medio ambiente, seguridad, tejido social y convivencia.

- Sacúdete al Parque, de la ciudad de Armenia, es un programa financiado con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (FONSECON) del Ministerio del Interior. Incluye la cons-

trucción, dotación y mantenimiento de un parque por parte del gobierno municipal, en el cual el IMDERA realiza actividades de promoción de AF y recreación. Esto se enmarca en la clasificación de Armenia como ciudad verde y en el fomento de “menos cemento y más naturaleza”. También se vincula con propósitos como el de promover más y mejores escenarios para reducir el consumo de sustancias psicoactivas, mejorar el uso del tiempo libre y ofrecer más espacios para que las personas mayores tengan una vida menos sedentaria y más activa.

- En el ámbito laboral de la administración pública se reconocen los proyectos de vida saludable que fomentan pausas activas y la movilidad activa para ir al trabajo.

Oportunidades de mejora

Desde los diferentes sectores se identificaron las siguientes necesidades de mejora como puntos en común:

- Es prioritario posicionar, universalizar, reconocer y monitorear la AF como una línea de intervención diferenciada del deporte y la recreación, a la que se le dé la misma importancia que al deporte de alto rendimiento, tanto en la normatividad como en los instrumentos de planeación a nivel nacional y territorial.
- Es necesario posicionar la importancia de la práctica de la AF a nivel territorial, con el fin de darle continuidad a los programas y priorizar la inversión de recursos para que estos se mantengan y no estén supeditados a los cambios de gobierno.
- Es necesario fortalecer el diálogo y las acciones a favor de la promoción de la AF desde diferentes sectores y entidades, tomando como punto de partida las líneas de trabajo existentes.
- La construcción, adecuamiento y mantenimiento de los escenarios deportivos, recreativos y para la AF, es una preocupación vigente y presente en la agenda local. No obstante, los recursos locales son insuficientes para su mejora y mantenimiento. Por lo tanto, con el tiempo estos escenarios se vuelven inadecuados y dejan de percibirse como espacios seguros y agradables para la práctica del deporte, la AF y para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Es fundamental movilizar y motivar a las personas en torno a la

AF a partir de campañas comunicativas.

Recomendaciones

Este proceso piloto permite generar las siguientes recomendaciones para quienes toman decisiones en los niveles departamental y municipal y para las personas encargadas de acciones en promoción de la AF.

Para tomadores de decisiones

- **Ser explícitos en el uso del término de AF para el diseño y seguimiento de acciones e intervenciones.** Esto permitirá identificar necesidades, generar oportunidades, priorizar la inversión, desarrollar actividades y establecer metas puntuales para el incremento de la AF en la población.
- **Tener en cuenta o priorizar acciones de promoción de la AF en la destinación de la tasa prodeporte,** considerando, especialmente, que la AF es depositaria de importantes retornos sociales debido a la amplia cantidad de personas que podrían beneficiarse de una práctica apta para todas las personas.
- **Dar continuidad a las acciones y programas de AF** mediante la inversión en recursos humanos. Esta línea puede financiarse a partir de fondos de la tasa prodeporte.
- **Dinamizar el uso de escenarios existentes para el fomento de la AF,** de modo que la ciudadanía en general pueda beneficiarse de la inversión realizada en su construcción. Su uso en la AF genera beneficios para las comunidades, entre ellos, una mayor percepción de seguridad, a diferencia de lo que ocurre cuando los escenarios se abandonan y se convierten en espacios inseguros en los municipios. Se recomienda hacer los mayores esfuerzos para el mantenimiento de escenarios y su adecuada conservación.
- **Reconocer el potencial que tiene el sector deporte para convocar a las comunidades** para promover otras iniciativas en temas de salud, educación, cultura, desarrollo social e inclusión alrededor del deporte, la recreación y la AF.

Para los encargados de acciones en AF en el sector deporte

- **Agendar la AF en las instancias existentes** donde ya estén trabajando las instituciones, en lugar de crear instancias nuevas, permite focalizar mejor los esfuerzos. Es importante tener en cuenta que ya existen espacios como consejos de gobierno, Asambleas Departamentales, consejos territoriales de planeación, consejos de juventud, consejos de primera infancia y comités de seguridad alimentaria.
- **Participar de los procesos de consulta y formulación de los planes de desarrollo** locales para agendar la AF en las políticas públicas locales.
- **Fortalecer el posicionamiento de la AF desde su concepción holística** y como una línea de acción que puede comprender intervenciones diversas, más allá de la AF musicalizada.
- **Iniciar el proceso de posicionamiento de los comportamientos sedentarios desde su impacto en el bienestar y la salud** y en el marco de las acciones que pueden implementarse para reducirlos.
- **Fortalecer el trabajo de visibilización y apropiación de los lineamientos** del sector deporte en el nivel territorial. Por ejemplo, el Plan Decenal del Deporte, la Ley 181 de 1995 y los lineamientos técnicos en AF.
- **Mantener una visión de mediano y largo plazo** que favorezca la gestión de planes, programas y proyectos en promoción de AF, el reconocimiento de las experiencias previas exitosas, la innovación a futuro y la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.
- **Aprovechar las líneas de trabajo afines** en los diferentes sectores para concretar oportunidades de colaboración y gestionar los recursos necesarios.

Nota de política elaborada por el Grupo Interno de Trabajo Actividad Física (GIT-AF) del Ministerio del Deporte, con el apoyo de miembros de los Equipos del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable: Tú y Yo Somos Salvavidas y Armenia Vive Activa y Saludable.

Autores del diseño, recolección de información, análisis y redacción: Nubia Yaneth Ruiz Gómez, Fisioterapeuta Magister en Salud Pública de la Universidad del Rosario; Adriana Díaz del Castillo Hernández, Médica, Magister en

Antropología y Médica de la Universidad de Ámsterdam; Rafael Alexander Leandro Gómez, Administrador Deportivo y Magister en Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia, Natalia Sáenz Rengifo, Politóloga y Magister en Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia; Jenny Adriana Serrato Tamayo, Licenciada en Educación Física con énfasis en educación física, recreación y deportes y Magister en Actividad Física y Salud de la Universidad del Rosario; Diana Maria del Pilar Gil Cifuentes, Fisioterapeuta y Magister en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física de la Universidad Nacional de Colombia; Ana María Olaya Medina, Economista y Magister en Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradecemos a quienes amablemente brindaron información y participaron de las entrevistas realizadas. Al Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío, Indeportes Quindío, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación y Secretaría de Planeación del departamento del Quindío. Al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia IMDERA, la Secretaría de Salud, la Oficina asesora de proyectos de la Alcaldía de Armenia, la Oficina de bienes y servicios y la Secretaría de Planeación y Corporación de Cultura y Turismo de Armenia del municipio de Armenia. A la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Cultura, Recreación y Deportes, la Subsecretaría de Salud y la Secretaría de Planeación del municipio de Buenavista. A la Subsecretaría de Educación, Recreación y Deporte, la Secretaría de Servicios Sociales y Salud y a la Secretaría de Planeación del municipio de Calarcá. A la Subsecretaría de Deportes, la Coordinación del Plan Territorial de Salud y a la Secretaría de Planeación del municipio de Filandia.

Para más información, contactar a : nruiz@mindeporte.gov.co



Anexo 01.

Instrumento de entrevista semiestructurada

Este instrumento es una adaptación del CAPLA-Santé, Analysis tool for local health-enhancing physical activity policies, publicado por la Sociedad Francesa de Salud Pública (Société Française de Santé Publique SFSP) y la Universidad de la Costa Azul (Université Côte d'Azur) usando el HEPA PAT versión 2 de la Organización Mundial de la Salud-Europa, que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.sfsp.fr/content-page/item/14751-capla-sante-cadre-d-analyse-des-politiques-locales-activite-physique-sante>

Se propone que respondan estas preguntas representantes de los:

- Niveles: departamento, capital, municipio
- Sectores: deporte, salud, educación, cultura, transporte/movilidad y planeación

Toma de consentimiento de grabación

Objetivos de la entrevista

- Conocer líneas de acción y trabajo en el departamento/municipio desde la perspectiva de diferentes sectores y entidades, con el fin de fortalecer el diálogo y la acción pública frente a la AF.
- Identificar líneas de acción de otros sectores afines que pueden apoyar la actividad física (además del sector deporte) a fin de identificar oportunidades para apoyar el trabajo intersectorial en beneficio de las comunidades.

La entrevista consiste en un piloto de un instrumento de recolección de información que hemos ajustado a partir de un instrumento internacional.

Esta entrevista no es una evaluación ni una auditoría, sino un diagnóstico, cuyo interés es aprender y entender sobre el contexto territorial.

Con respecto a la conversación, se espera que se pueda profundizar en las respuestas.

Uso de la información

Esta información se analizará en el GIT-AF y aportará en la planeación de acciones de fortalecimiento y acompañamiento en los territorios. Con el objetivo de construir hojas informativas que resuman las acciones en políticas, implementación, monitoreo y gobernanza en AF. Esta información podrá ser insumo para esas hojas informativas que se socializarán con actores interesados en la AF en el país, incluyendo los entes territoriales y quienes hayan participado de este proceso de entrevistas.

En estos documentos no se usarán **nombres propios** de las personas como fuente de información de datos específicos. Si la persona autoriza, se podrá incluir su nombre y entidad en los agradecimientos o reconocimientos a los insumos para esos documentos. [Preguntar a la persona si está de acuerdo en que su nombre y apellidos se incluyan y cómo deben aparecer].

Solicitud de autorización para grabar

La grabación de audio tiene el único fin de registrar la información de la forma más fiel posible y luego poder analizarla. Ese audio no se publicará de ninguna manera y solo será usado para el análisis de información por parte del equipo de políticas del GIT-AF. Teniendo en cuenta que quienes participen en estas entrevistas pueden negarse a ser grabados.

[Ofrecer a los entrevistados un espacio para que hacer preguntas sobre el proceso de la entrevista.

Si la persona autoriza, se prende la grabadora para hacer el registro de que se autorizó la grabación].

Identificación

Departamento: _____ Municipio: _____

Nivel sobre el cual responde: Departamento _____

Capital _____ Municipio _____

Diligenciado por

Nombres y apellidos: _____

Entidad: _____ Cargo: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Introducción

Para el sector deporte:

1. Dentro de las líneas de trabajo del sector deporte, ¿cuáles identifica como líneas específicas de actividad física (AF)?, ¿en qué consisten?

Para los sectores salud, educación, transporte, cultura:

1. Dentro de las líneas de trabajo de su sector, ¿cuáles identifica que se relacionen con o sean afines a la actividad física (AF)?, ¿en qué consisten?

Para el sector planeación:

1. Dentro del trabajo de los diferentes sectores, ¿cuáles identifica que tengan líneas que se relacionen con o sean afines a la actividad física (AF)?, ¿en qué consisten?



Definición de actividad física (AF)

Comportamiento humano y social que involucra cualquier movimiento corporal voluntario que genere un gasto energético mayor al reposo; ocurre en los contextos físicos, sociales, culturales y políticos en donde las personas viven, se transportan, trabajan, estudian y ocupan su tiempo libre. La AF está influenciada por intereses, ideas, valores, creencias, emociones y relaciones, y puede generar beneficios sociales y para la salud, a través de sus efectos en la calidad de vida, la aptitud física, la salud mental, el desarrollo social y el bienestar de las poblaciones.



Capítulo 1.

Contenidos de la política

Los objetivos de este capítulo son:

- *Listar los objetivos para la AF y los comportamientos sedentarios.*
- *Proveer una visión de la población objetivo y entornos de las políticas.*
- *Ilustrar las políticas al implementar acciones concretas.*

Aplica para los sectores de planeación, deporte, salud, educación y (opcional) transporte y cultura:

2. Con base en esas líneas de trabajo, ¿cuáles son las metas relacionadas con la promoción de AF y reducción de comportamientos sedentarios en el departamento o municipio en el que usted trabaja (metas cuantitativas y cualitativas)? Especifique la fuente y el plazo definido para dichas metas u objetivos en caso de que existan.



Definición de comportamiento sedentario

Cualquier comportamiento de vigilia que se caracteriza por un bajo gasto de energía ($\leq 1,5$ equivalentes metabólicos (MET)), en una postura sentada, reclinada o acostada. Se cuenta con diferentes indicadores para caracterizar estos comportamientos: por ejemplo, tiempo destinado a usar el computador, tiempo de exposición a pantallas, tiempo en postura sentada durante el trabajo, el hogar o el transporte. Se considera que una persona puede ser físicamente activa durante el día mientras acumula comportamientos sedentarios.

METAS RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE AF		METAS RELACIONADAS CON REDUCCIÓN DE COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS	
CUANTITATIVAS	CUALITATIVAS	CUANTITATIVAS	CUALITATIVAS

Para todos los sectores:

3. Describa la oferta en promoción de AF o la oferta afín a la AF generada por el municipio (sector público/su sector) ya sea mediante proyectos, programas o actividades.



Observaciones para el o la entrevistadora:

Solicite una descripción de cada proyecto, programa o actividad (nombre, entidad que lidera, enfoque, participantes, resultados, fuentes de financiación).

Solicite una fuente de consulta para mayor información, si es posible.



Definición de acciones afines a la AF

Aquellas que involucran AF, pero cuyo objetivo puede estar enmarcado en las líneas de acción de otro sector. Por ejemplo: natación en piscinas para personas con discapacidad por parte de entes de inclusión social; sesiones de danza folclórica por parte de casas de cultura o centros de desarrollo comunitario.

Para todos los sectores:

4. Con base en la respuesta anterior, enumere todos los entornos en donde se priorizan las acciones (proyectos, programas o actividades) para la promoción de la AF.

Por favor indique únicamente los entornos en donde se ejecutan o se planean programas o intervenciones específicas.

Para todos los sectores:

5. Con base en las respuestas anteriores, ¿cuál es la población o poblaciones objetivo (priorizadas) para las acciones de promoción de la AF?

Por favor señale únicamente las poblaciones para las que se ejecutan o se planean programas o intervenciones específicas.

Para todos los sectores:

6. Describa la oferta en promoción de AF que llevan a cabo organizaciones que no pertenecen al sector público (por ejemplo, cajas de compensación familiar, EPS o Empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB), clubes, ligas, escuelas, talleres, etc.)



Observaciones para el o la entrevistadora:

Indague por nombre, entidad que lidera, enfoque, participantes, resultados, fuentes de financiación.

Solicite una fuente de consulta para mayor información.

Capítulo 2.

Actores involucrados (stakeholders) en la AF en el gobierno local: ¿quién hace qué?

Los objetivos del capítulo son:

- Proveer un panorama de todos los actores involucrados en el campo de la AF en el departamento o municipio, que hayan implementado políticas en todos los sectores activos en la promoción de AF.
- Identificar las organizaciones que actúan como líderes, coordinadores, etc., para la promoción de la AF.
- Listar las redes que proveen apoyo a los actores (profesionales, voluntarios, etc.) que implementan las políticas.

Para los sectores de planeación, deporte y salud:

7. Describa brevemente las estructuras públicas responsables de las políticas de AF en el (departamento/municipio). Describa el rol que desempeñan frente a la AF.



Observaciones para el o la entrevistadora:

Las respuestas pueden incluir autoridades locales, secretarías, institutos, agencias, otras entidades públicas, etc.

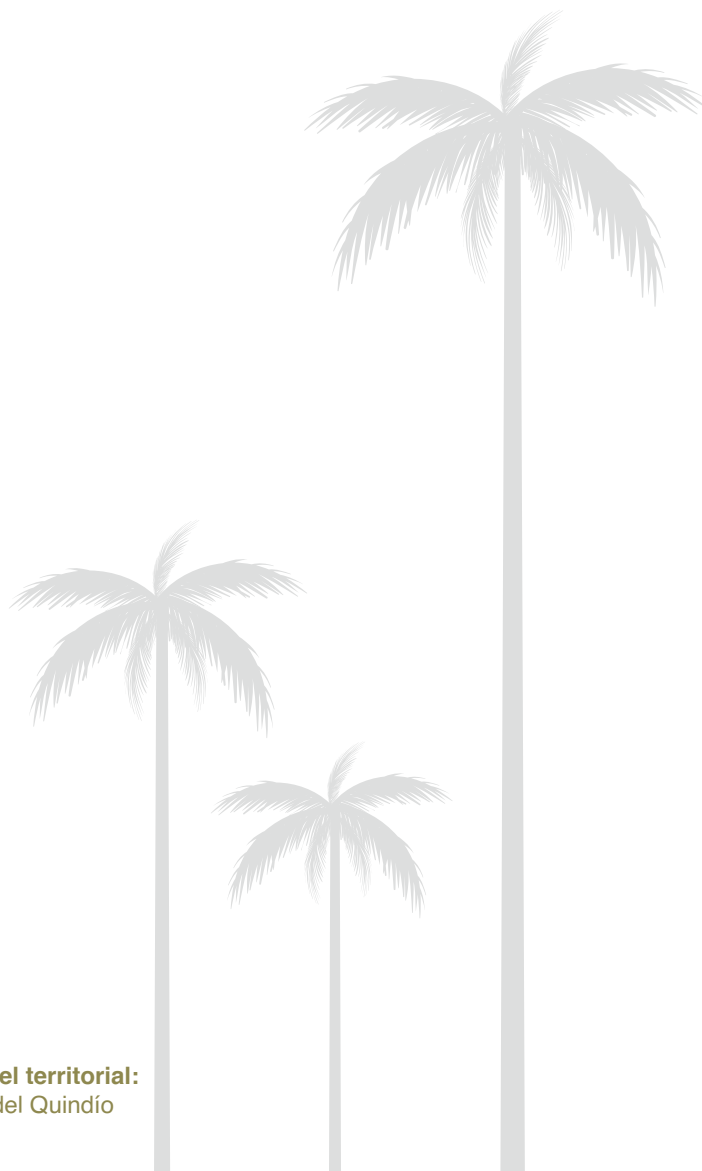
Por ejemplo: Qué nivel de gobierno es responsable de servicios en salud, deporte, educación, transporte, ambiente y planeación urbana.

Complete la tabla solamente con instituciones y autoridades públicas que tienen políticas de AF en el departamento o municipio.

Puede agregar o eliminar las líneas que considere.

Los roles pueden definirse con base en las siguientes categorías

- **Rol de dirección:** la organización implementa acciones de AF en conjunto con la población objetivo.
- **Rol de experticia:** la organización provee experticia, asesoría y recomendaciones.
- **Rol de tomador de decisiones:** la organización define políticas de AF.
- **Rol de financiación:** la organización financia directamente las políticas.
- **Rol de coordinación:** la organización juega un papel de coordinación, liderando a los actores involucrados en las políticas de AF y su implementación.
- **Rol de apoyo:** la organización provee apoyo logístico o técnico.



Nivel: Departamento: _____ Capital: _____ Municipio: _____

SECTOR	ENTIDAD	PERSONA RESPONSABLE O DE CONTACTO	ROL EN LA PROMOCIÓN DE AF
Deporte, actividad física, recreación			
Salud			
Educación			
Transporte			
Cultura			
Multi-sectorial			
Otro			

Para los sectores de planeación, deporte y salud:

- Elabore una lista de actores no gubernamentales involucrados activamente en la promoción de AF en su departamento o municipio.



Observaciones para el o la entrevistadora:

Pueden ser organizaciones deportivas, gimnasios, centros de movimiento, asociaciones, proveedores de salud, hospitales, centros de salud, comunidades académicas y sociedades científicas, organizaciones que ofrecen servicios de movilidad, entre otros.

Describa brevemente el rol de las organizaciones en la promoción de AF.

Agregue cuantas filas sean necesarias.

Los roles de las organizaciones en las políticas pueden definirse con base en las siguientes categorías:

- **Rol de dirección:** la organización implementa acciones de AF en conjunto con la población objetivo.
- **Rol de experticia:** la organización provee experticia, asesoría y recomendaciones.
- **Rol de tomador de decisiones:** la organización define políticas de AF.
- **Rol de financiación:** la organización financia directamente las políticas.
- **Rol de coordinación:** la organización desempeña un papel de coordinación, liderando a los actores involucrados en las políticas de AF y su implementación.
- **Rol de apoyo:** la organización provee apoyo logístico o técnico.

Organización Nombre: Tipo de organización:	Breve descripción de su rol en la promoción de AF
Organización Nombre: Tipo de organización:	Breve descripción de su rol en la promoción de AF

Para los sectores de planeación y deporte, salud, educación y cultura:

9. En su concepto, ¿hay una o más organizaciones, entidades, empresas o personas que sean claves y que actúen para impulsar las políticas de AF en el departamento o municipio en donde usted trabaja? En caso afirmativo, ¿quiénes son estos actores clave y qué hacen?

Para todos los sectores:

10. En el departamento o municipio en donde usted trabaja ¿existen instancias intersectoriales específicas para la AF o instancias de trabajo intersectorial en donde se trate el tema de la AF pero que hagan parte de otros espacios?

En caso de que sí, por favor descríbala.



Observaciones para el o la entrevistadora:

Indague por: qué instancia es, quién está involucrado, quién gestiona esa instancia y cómo funciona ese trabajo intersectorial en práctica.

Indague por cualquier experiencia positiva o negativa.

También pregunte si el sector privado o no gubernamental están involucrados.



Definición de instancias intersectoriales

Espacios de discusión frente a temas específicos en los que participan líderes, organizaciones y delegados de la administración municipal o departamental. Por ejemplo: consejos de planeación, consejos de gobierno, comités de hábitos y estilos de vida saludable, comités de deportes, entre otros.

Para salud, educación, cultura, transporte:

11. Describa qué experiencias de trabajo conjunto conoce entre [nombre el sector que se está entrevistando] y el sector deporte para temas relacionados con el sector deporte o en AF.

Observaciones para el o la entrevistadora:

Indague por: qué objetivo tuvo, quiénes estuvieron involucrados, qué se logró y, si se ha mantenido, a qué atribuye que se haya logrado.

En caso de que no conozca experiencias de este tipo, indagar a qué atribuye que no se haya dado.

Para el sector deporte:

11. Describa qué experiencias de trabajo conjunto conoce entre el sector deporte y otros sectores para temas relacionados con el sector deporte o en la AF.



Observaciones para el o la entrevistadora:

Indague por: qué objetivo tuvo, quiénes estuvieron involucrados, qué se logró y si se ha mantenido, a qué atribuye que se haya logrado.

En caso de que no conozca experiencias de este tipo, indagar a qué atribuye que no se hayan dado.

Para sectores de deporte, salud, educación, cultura y transporte

12. Dentro del departamento o municipio en donde usted trabaja, ¿los actores involucrados interesados en la AF o en campos relacionados con la AF, se apoyan en redes para implementar políticas de AF? Si es así, por favor describa cuáles redes y quiénes las conforman.



Observaciones para el o la entrevistadora:

Indague si se trata de redes profesionales/voluntarias, formales/informales, locales/nacionales y por quiénes conforman esas redes.

Capítulo 3.

Documentos de política

Este capítulo permite inventariar todos los documentos asociados (planes de desarrollo, políticas sectoriales, planes locales, planes de acción, proyectos de inversión, estrategias, proyectos, guías, fichas de inversión, reportes, decretos, ordenanzas, acuerdos, etc.), actualmente en uso en el departamento o municipio y permite hacer un análisis de consistencia entre diferentes sectores.

Para los sectores de planeación y deporte y salud:

13. Por favor identifique los documentos que permiten la planeación de acciones relacionadas con AF (por ejemplo: planes de desarrollo, políticas sectoriales, planes locales, planes de acción, proyectos de inversión, estrategias, proyectos, guías, fichas de inversión, reportes, decretos, ordenanzas, acuerdos, etc.) aplicables al departamento o municipio que muestren las intenciones del gobierno local de aumentar la AF en el territorio.



Observaciones para el o la entrevistadora:

Para cada documento, por favor indague si los objetivos de la política buscan explícitamente reducir y/o no incrementar el acceso a algún bien o servicio relacionado con la actividad física en el territorio

SECTOR	DOCUMENTOS DE POLÍTICA	OBSERVACIONES
	Título del documento: Fecha de publicación: Ubicación: (si se encuentra en una página web, por favor indique el URL) Entidad que lo emite:	
Multi-sectorial		

Para los sectores de planeación y deporte:

- 14.** Frente a las políticas del sector deporte y especialmente las relacionadas con AF, ¿existen instrumentos normativos que dejen en firme esas políticas? Por ejemplo: ordenanzas, acuerdos, decretos. Si es así, ¿cuáles instrumentos normativos?



Observaciones para el o la entrevistadora:

Un ejemplo de estos instrumentos normativos son los acuerdos u ordenanzas sobre las Ciclovías o Vías Activas y Saludables (VAS), sobre la Semana HEVS, o la celebración del Día de la AF, Tasa Prodeporte.

Para los sectores de planeación, deporte y salud:

- 15.** Las políticas identificadas relacionadas con AF, ¿parecen ser complementarias o están articuladas? O, por el contrario, ¿diría usted que estas políticas están diseñadas y se implementan de forma separada?



Observaciones para el o la entrevistadora:

Indague la razón para considerarlas de esa forma

Capítulo 4.

Financiación y participación política

Este capítulo busca analizar la participación política con respecto a la promoción de AF con financiación específicamente destinada a la actividad física.

Para el sector deporte:

- 16.** Dentro de las siguientes cuatro áreas, cuál es la inversión que se hizo en (municipio/departamento) en 2020 en:
- Fomento y desarrollo
 - Deporte de alto rendimiento o altos logros
 - Apoyo a organismos deportivos
 - Infraestructura

Para otros sectores:

- 16.** Con relación a la línea de inversión dentro de su sector afín a la AF, en caso de que esa línea exista, ¿cuánto se invirtió en 2020?

Capítulo 5.

Estudios y medidas relacionadas con AF

Este capítulo busca listar los estudios específicos que están disponibles (incluyendo apoyo para establecer objetivos y evaluaciones) y listar cualquier estudio económico realizado en el departamento o municipio. Estos son argumentos para desarrollar políticas de AF.

Para los sectores de planeación, deporte y salud:

- 17.** ¿El departamento o municipio tiene encuestas, estudios o mediciones sobre AF y comportamientos sedentarios (incluyendo estudios sobre movilidad activa)?

Título del estudio 1:	
Entidad:	
Enlace a reporte o publicación:	
Población estudiada:	
Frecuencia de realización	¿El estudio se realiza periódicamente? ☐ Sí, se realiza cada _____ ☐ No
Título del estudio 2:	
Entidad:	
Enlace a reporte o publicación:	
Población estudiada:	
Frecuencia de realización	¿El estudio se realiza periódicamente? ☐ Sí, se realiza cada _____ ☐ No

Para los sectores de planeación, deporte y salud:

- 18.** ¿Se han llevado a cabo estudios de costo-beneficio, costo-efectividad o evaluaciones económicas para la AF y/o comportamientos sedentarios en el departamento o municipio en donde usted trabaja?



Observaciones para el o la entrevistadora:

En caso de que sí, indague por: el título del reporte, quién lo publicó y año de publicación. Pregunte por los resultados de la evaluación.

Por favor solicite en la medida de lo posible el enlace de internet.

En caso de que no se hayan llevado a cabo estos estudios, por favor indague por el motivo por el cual no se han realizado.

Título:

Entidad que lo publicó:

Año de publicación:

URL:

Descripción de los resultados:

Para los sectores deporte y salud:

- 19.** ¿El departamento o municipio cuenta con un observatorio para la AF o se incluye a la AF dentro de un observatorio del sector deporte y recreación?



Observaciones para el o la entrevistadora:

En caso de que sí, indague por: el nombre del observatorio, quién está a cargo, años de funcionamiento, periodicidad de publicaciones. Por favor solicite en la medida de lo posible el enlace de internet.

Nombre:

Entidad:

Año de creación:

URL:

Descripción de los resultados:

Capítulo 6.

Avances logrados y retos futuros

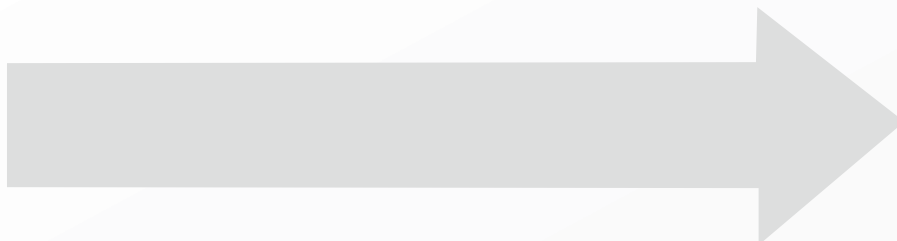
Este capítulo se refiere a todos los actores involucrados, los documentos y los acontecimientos pasados considerados clave para el desarrollo y la promoción de la AF. En otras palabras, las principales influencias en el impulso de la agenda política de la actividad física en el departamento o municipio. Su objetivo es comprender la importancia que ha adquirido la actividad física en el territorio, lo que puede haber dado lugar al desarrollo (o no) de políticas específicas. Este capítulo también pretende analizar colectivamente los factores de éxito y los retos que deben abordarse conjuntamente en el área estudiada.

Para los sectores de deporte y salud:

20. Describa brevemente el proceso mediante el cual empezaron a realizarse acciones organizadas de promoción de la AF en el departamento o municipio. Describa quiénes estuvieron involucrados, cómo se involucraron, qué acciones ejecutaron, qué momentos claves se identifican que pueden hacer parte de la construcción de documentos de política del Capítulo 3.

Por ejemplo: una persona muy implicada en el tema, los resultados de un estudio sobre el comportamiento sedentario en las escuelas que hizo que la gente tomara conciencia, una conferencia local, la aplicación de una política nacional, etc.

Por favor organice estos momentos clave en la siguiente flecha:



Para los sectores de deporte y salud:

- 21.** Con base en los momentos clave, identifique las fortalezas y debilidades de su departamento o municipio y que pueden ayudar a explicar su situación actual frente a la AF.

Fortalezas

Debilidades

Para todos los sectores:

- 22.** En su concepto, ¿cuáles sectores han hecho el mayor progreso en la promoción de la AF en los últimos años?

1.

2.

3.

Para todos los sectores:

23. En su opinión, ¿cuáles han sido los mayores retos a los que se ha enfrentado su departamento o municipio en los últimos años a la hora de poner en marcha o buscar llevar a cabo acciones de promoción de o vinculadas con la AF?

1.

2.

3.

Para todos los sectores:

24. Qué propuestas de solución considera que podrían aportar a manejar estas debilidades y enfrentar los retos que se presentan.

1.

2.

3.

4.

Notas para mejoras del instrumento

Utilice este espacio para agregar detalles adicionales o comentarios que no se hayan incluido en otros capítulos

Opciones para un pilotaje

PREGUNTAS QUE REQUIEREN AJUSTE	OBSERVACIONES Describa la dificultad que se presentó.	¿QUÉ AJUSTE SUGIERE?

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020.
2. Physical Activity Advisory Committee. Physical activity guidelines advisory committee scientific report. Washington, DC: U. S. Department of Health and Human Services; 2018. Part D. Integrating the evidence; p. D-1 a D-30.
3. World Health Organization. Noncommunicable diseases progress monitor 2020. Ginebra: World Health Organization; 2020.
4. Organización Panamericana de la Salud. Las ENT de un vistazo: mortalidad por enfermedades no transmisibles y prevalencia de sus factores de riesgo en la Región de las Américas. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 2019.
5. Organización Panamericana de la Salud: Enfermedades no transmisibles en la Región de las Américas: hechos y cifras. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 2019.
6. Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021. Bogotá D. C.: Imprenta Nacional de Colombia; 2013.
7. Ekelund U, Tarp J, Fagerland MW, Johannessen JS, Hansen BH, Jefferis BJ, et al. Joint associations of accelerometer measured physical activity and sedentary time with all-cause mortality: a harmonised meta-analysis in more than 44 000 middle-aged and older individuals. Br J Sports Med. 2020. 54(24):1499-506. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33239356/>
8. Hallal PC, Bauman AE, Heath GW, Kohl HW, Lee IM, Pratt M. Physical activity: more of the same is not enough. Lancet. 18 de julio de 2012. 380:190-191.
9. Lee IM, Shiroma EJ, Lobelo F, Puska P, Blair SN, Katzmarzyk PT, et al. Effect of physical inactivity on major non-communicable diseases worldwide: an analysis of burden of disease and life expectancy. Lancet. 21 de julio de 2012. 380:219-229. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22818936/>

10. Ding D, Lawson KD, Kolbe-Alexander TL, Finkelstein EA, Katzmarzyk PT, Van Mechelen W, et al. The economic burden of physical inactivity: a global analysis of major non-communicable diseases. *Lancet*. 24 de septiembre de 2016;388:1311-1324. doi:10.1016/S0140-6736(16)30383-X.
11. World Health Organization. ACTIVE: a technical package for increasing physical activity. Ginebra: World Health Organization; 2018. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/275415/9789241514804-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
12. Hafner M, Yerushalmi E, Stepanek M, Phillips W, Pollard J, Deshpande A, et al. Estimating the global economic benefits of physically active populations over 30 years (2020-2050). *Br J Sports Med*. 2020. 54:1482-1487. Disponible en: <https://bjsm.bmj.com/content/bjsports/54/24/1482.full.pdf>
13. Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Nacional de Planeación, Universidad Nacional de Colombia. Encuesta nacional de situación nutricional ENSIN. Bogotá; 2020.
14. Global Observatory for Physical Activity, GoPA. 2nd physical activity almanac. Bogotá: Ediciones Uniandes; 2021. Country cards by region: Colombia; p. 420-421. Disponible en: <https://indd.adobe.com/view/cb74644c-ddd9-491b-a262-1c040caad8e3>
15. Duperly J, Sarmiento O, Parra D, Angarita Gómez C, Rivera D, Granados C, Donado C. Hábitos y Estilos de Vida Saludable. Tomo 2. Documento técnico con los contenidos de direccionamiento pedagógico para la promoción de hábitos de vida saludable, con énfasis en alimentación saludable y el fomento de ambientes 100% libres de humo de cigarrillo a través de la práctica regular de la actividad física cotidiana, dirigidos a los referentes de las entidades territoriales. Modelo Ecológico. Bogotá: Ministerio de la Protección Social, Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COL-DEPORTES; 2011. Disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/305029/Habitos+y+Estilos+de+Vida+Saludable+TOMO+2/6b664115-0b42-4262-8f05-18b7caa3d1bc>
16. Sallis JF, Cervero RB, Ascher W, Henderson KA, Kraft MK, Kerr J. An ecological approach to creating active living communities. *Annu Rev Public Health*. 2006;27:297-322.

17. Ministerio del Deporte. Lineamiento para la promoción de la actividad física y disminución de los comportamientos sedentarios en Colombia. 2022. Disponible en: https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Fomento/Octubre/Lineamientos_orientadores_para_la_promoci%C3%B3n_de_la_actividad_f%C3%ADsica_y_la_disminuci%C3%B3n_de_comportamientos_sedentarios_en_Colombia..pdf
18. Noël Racine A, Van Hoyer A, Baron A, Lecomte F, Garbarino JM, Massiera B, Honta M, Vuillemin A. Development of a local health-enhancing physical activity policy analysis tool in France: CAPLA-Santé. Health Promot Pract. 2021 jul;22(4):540-548. Doi:10.1177/1524839920916462.
19. Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES. Forjar una cultura para la convivencia. Bogotá: Ministerio de Cultura, Departamento Nacional de Planeación e Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES; 2007. Disponible en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Forjar_cultura_para_convivencia\(30_10_07\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Forjar_cultura_para_convivencia(30_10_07).pdf)
20. Ministerio del Deporte. Biblioteca GIT Actividad Física [Sitio virtual]. Bogotá: Ministerio del Deporte; 2020. Disponible en: <https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccion-fomento-desarrollo/actividad-fisica-3/biblioteca-git-actividad-fisica>
21. Ministerio de la Protección Social. Decreto 1729 de 2008, artículo 4: objetivos específicos de los programas de atención integral a la niñez. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1729_2008.htm

Promoción de la actividad física
en el nivel territorial:

Retos y oportunidades en el departamento del Quindío

Este trabajo reúne los resultados del piloto de recolección de información, análisis y monitoreo del avance de la construcción e implementación de las políticas públicas para la promoción de la actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios en el departamento del Quindío. El proceso inició con la revisión de diferentes documentos de la política pública a nivel local. Adicionalmente, realizó una adaptación del instrumento CAPLA-Santé que incluye diferentes dimensiones o categorías para el análisis de una política pública local. Con base en ese instrumento adaptado se realizaron 17 entrevistas semiestructuradas a los encargados de diferentes sectores en el nivel departamental en la ciudad de Armenia y en los municipios de Buenavista, Filandia, y Calarcá. Finalmente, el documento presenta las líneas de trabajo identificadas en las políticas locales de actividad física para relacionar luego, una serie de recomendaciones dirigidas a los tomadores de decisiones y a los encargados de la implementación de acciones esperando llamar la atención sobre la importancia de orientar y fundamentar mejoras en las políticas públicas de promoción de la AF en Colombia.

